



DECRETO N° 24461

LAJA, 13 Ago 2010

VISTOS:

- 1.- Certificado de Nacimiento presentado por la Funcionaria JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10* E.M.
- 2.- Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- D.F.L. 150 del año 1981, sobre Sistema Único de prestaciones Familiares
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

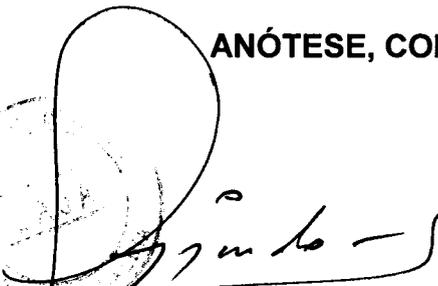
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **RECONÓZCASE** a la funcionaria municipal Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10* E.M. y a contar del 5 de Agosto del 2010 el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar por su hija ISIDORA MONSERRAT SALDIAS LARA
- 2- **CANCÉLESE** al funcionario indicado en el artículo primero los beneficios de Asignación Familiar previsto por Ley

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL
S


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/AD/jaip
DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- SSMM
- Interesada